



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Generalidades:

1. El objetivo del formato es para que el supervisor de acuerdo con el manual de supervisión de la Entidad emita un informe de ejecución y evaluación del contrato de prestación de servicios.
2. El formato se encuentra relacionado con el GTH-P-013 Procedimiento Contratación de servicios personales diferentes a instructor.
3. Este formato lo debe diligenciar el supervisor que sea designado por el ordenador del gasto durante la ejecución de los contratos de prestación de servicios.
4. Este formato debe ser diligenciado cada vez que finalice un contrato de prestación de servicios.
5. El trámite que surte el formato una vez diligenciado deberá ser firmado por el supervisor con el fin de ser publicado en la plataforma SECOP II
6. Este formato no requiere impresión debe ser firmado digitalmente
7. El formato debe ser cargado en la Plataforma SECOP II.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5906367 DE 7/02/2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS MACIA VELILLA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía 73.241.687

OBJETO DEL CONTRATO: Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de Fortalecimiento y Gestión Empresarial, en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa Atención a Población Desplazada, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.
2. El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.
3. Programar las actividades de formación que den respuesta a las necesidades del Programa Atención a Población Desplazada.
4. Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices.
5. Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.
6. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
7. Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.
8. El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

240201056” deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo agosto 30 de 2024.

9. Los instructores que se requieran en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.

10. Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero.

11. Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid19.

12. Participar en la estructuración y/o evaluación de los procesos de bienes y servicios que guarden relación con su idoneidad, experiencia y objeto contractual.

13. Brindar apoyo técnico de acuerdo con su idoneidad y experiencia a la supervisión técnica de contratos de bienes y servicios que sean requeridos eventualmente.

14. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato serán los 46 municipios del Departamento de Bolívar: Archí, Altos del Rosario, Arenal del Sur, Arjona, Arroyo hondo, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Carmen de Bolívar, Cartagena de Indias, Cicuco, Clemencia, Córdoba, El Guamo, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María La Baja, Montecristo, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Cruz de Mompos, Santa Rosa, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo Tiquisio, Turbaco, Turbaná, Villanueva y Zambrano.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 305 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 08 DE 02 DE 2024
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13 DE 12 DE 2024
(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición.

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 44.559.056)

SUPERVISOR: MÓNICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CÉDULA DE CUIDADANÍA 65.761.417

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ___ NO ___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 44.559.056
Valor Ejecutado	\$ 44.559.056
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0
Saldo a liberar	\$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo

50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)

NUMERO DE FICHA	PROGRAMA DE FORMACION	
2919487 FEBRERO	FORMULACION DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS EN CONTEXTOS MULTICULTURALES	
2939525 MARZO	MERCADEO Y VENTAS	
2944838	ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO	



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

MARZO		
2949963	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	
MARZO		
2956791	MENTALIDAD EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIO	
ABRIL		
2956793	FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES	
ABRIL		
2983959	MERCADEO Y VENTAS	
MAYO		
2987579	FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES	
MAYO		
3008226	FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES	
JUNIO		
3011567	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	
JUNIO		
3015504	MERCADEO Y VENTAS NIVEL II	
JULIO		
3043218	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	
AGOSTO		
3047312	FORTALECIMIENTO EN GESTION ORGANIZACIONAL	
AGOSTO		
3075965	BÁSICO DE CONTABILIDAD COSTOS Y PRESUPUESTOS	
SEPTIEMBRE		
3079923	COSTOS DE PRODUCCION APLICADOS A NEGOCIOS RURALES	
SEPTIEMBRE		



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

3087298 SEPTIEMBRE	MERCADEO Y VENTAS	
3100831 OCTUBRE	SERVICIO AL CLIENTE	
3104761 OCTUBRE	MENTALIDAD EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIO	
3104768 OCTUBRE	COSTOS Y PRECIOS DE UN PRODUCTO	
3125681 NOVIEMBRE	MERCADEO Y VENTAS	
3133163 NOVIEMBRE -DICIEMBRE	MERCADEO Y VENTAS NIVEL II	

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se cumplió a cabalidad el objeto contractual

SANCIONES: SI__ NO__X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades